



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

4847

Sanidad - SMD - Archivo SMD 2010/120

Por no haberse podido efectuar la notificación en los domicilios del Sr. Rodrigo Andrés Romero (X6037386R) que figura en el expediente SMD 2010/120 no haber contestado a los avisos dejados y por desconocimiento de otro donde poder llevarlas a cabo, por el presente edicto se notifica que: Sobreseer el expediente SMD 2010/120 instruido a Cecosa Supermercados SL (B95390761), como titular de la actividad denominada Supermercado Syp Eroski de la C/ Aragón, 311 de esta ciudad, a causa de las molestias irrogadas por el funcionamiento de los cestos i el aparato de mover palés de la mencionada actividad, vista la documentación obrante que acredita la subsanación de las deficiencias denunciadas i comprobadas y en consecuencia archivar las actuaciones practicadas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que establece el artículo 35 y los apartados 3º y 4º del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el artículo 194 del R.D. 2568/86 de 28 de noviembre, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Palma, 18 de marzo de 2014

La Jefa del Departamento
Rosa Llinás Bosch

